

Expediente: **10323/17**

Carátula: **CFN S.A. c/ ROMANO VIVIANA DEL VALLE S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **03/06/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ROMANO, VIVIANA DEL VALLE-DEMANDADO

23231174699 - CFN S.A., -ACTOR

23231174699 - PEREZ CAPOSUCCO, LUIS EDUARDO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 10323/17



H106039172569

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: CFN S.A. c/ ROMANO VIVIANA DEL VALLE s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE N° 10323/17.

San Miguel de Tucumán, 02 de junio de 2026.

1) En el día de la fecha se procedió a realizar la extracción de paralizado de los presentes autos conforme proveído del día de la fecha. Pónganse los mismos a la vista de las partes.

2) Asimismo procédase a digitalizar la presente causa. A sus efectos remítase a la Oficina de Digitalización. A tal fin líbrese oficio.- ESO - 10323/17.-

Actuación firmada en fecha 02/06/2026

Certificado digital:

CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.